

Cæsaraugusta, 78. 2007, pp.: 793-802
ISSN: 0007-9502

La prospección arqueológica en el suroeste peninsular: algunos problemas metodológicos

Aurora DOMÍNGUEZ MACARRO
Francisco José GARCÍA FERNÁNDEZ

RESUMEN. Nuestro principal objetivo es reflexionar sobre algunas estrategias metodológicas de prospección arqueológica a partir de varios casos llevados a cabo en el área suroccidental de la Península Ibérica. La necesidad de maximizar el rendimiento de la prospección arqueológica y la existencia de territorios de mínimo potencial arqueológico —a causa de factores geomorfológicos y antrópicos— son el denominador común en unas prospecciones efectuadas en unidades geográficas tan diferentes como la campiña de Sevilla, la costa del Estrecho de Gibraltar, el entorno de la marisma del Guadalquivir o la zona minera de Huelva.

ABSTRACT. Our main objective is to meditate on some methodological strategies of archaeological surveys starting from several cases carried out in the South-West of the Iberian Peninsula. The necessity to maximize the yield of the archaeological survey and the existence of territories of minimum archaeological potential —to cause of geo-morphological and human factors— they are the common denominator in some surveys made in geographical units so different as the countryside of Seville, the coast of the Straits of Gibraltar, the surrounds of the Guadalquivir's marsh, or the mining area of Huelva.

La finalidad de este trabajo no es otra que la de presentar algunas consideraciones metodológicas preliminares en torno al desarrollo de las prospecciones arqueológicas superficiales que el Grupo de Investigación «De la Turdetania a la Bética»¹, a través del Proyecto «La formación de la Bética Romana. Proceso de transformación de las sociedades prerromanas en el valle del Guadalquivir desde la República

1. Del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla y subvencionado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (PB97-0736), la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (HUM-152) y por el Plan Propio de la Universidad de Sevilla.

hasta la consolidación provincial», ha venido realizando en los últimos años en diferentes áreas geográficas de Andalucía Occidental. En especial, haremos hincapié en aquellas cuestiones y problemas metodológicos que han sido comunes a todas las intervenciones particulares y que, por tanto, hemos considerado más relevantes. Entre ellas se encuentran, como veremos, tanto limitaciones administrativas como logísticas —sobre todo en lo que respecta a los recursos económicos de los que se dispone en cada proyecto y el tiempo de ejecución— y organizativas, que sólo se pueden solucionar con un planteamiento metodológico particular para cada área de estudio² y la consiguiente búsqueda del máximo rendimiento con el esfuerzo adecuado.

El Proyecto de Investigación centra su interés en el estudio de la aportación de las estructuras políticas, sociales y administrativas locales a la formación de una provincia romana, comprobar el grado de relación e integración entre las comunidades indígenas y los grupos de inmigrantes, así como describir el proceso en forma diacrónica. Para ello, teniendo en cuenta las diferentes áreas geográficas que componían la antigua provincia romana Bética y las singularidades físicas que las caracterizaban, se planteó como fundamento metodológico llevar a cabo una serie de prospecciones arqueológicas superficiales extensivas. El objetivo de las mismas ha sido obtener una muestra de información de cada una de dichas áreas para cotejar sus similitudes y diferencias dentro de los aspectos anteriormente mencionados. Las áreas geográficas fueron definidas a partir de sus características físicas —oroográficas, hidrográficas, recursos naturales, etc.— y consisten, en rasgos generales, en: campiña de Sevilla, valle del Guadalquivir, antiguo estuario del Guadalquivir, área del Estrecho, zona minera de Huelva, y las estribaciones occidentales de Sierra Morena. De entre ellas se han efectuado hasta el día de hoy prospecciones en los términos municipales de Marchena (Sevilla) para la campiña, Vejer de la Frontera (Cádiz) para la costa y Lebrija (Sevilla) para el estuario, y están en fase de proyecto la prospección del término de Nerva (Huelva) para la comarca minera, de Dos Hermanas (Sevilla) en la ribera del Guadalquivir, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), también para el estuario, y Castiblanco de los Arroyos (Sevilla) para el área de presión.

En todas estas intervenciones ha sido preciso utilizar un criterio administrativo de selección del territorio como es el término municipal, sobre todo a tenor de la política arqueológica de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, que prima las prospecciones destinadas a la realización de Cartas Arqueológicas —junto a las Cartas de Riesgo que actualmente se están realizando en numerosos municipios dentro de lo que se denomina Plan Especial para la conservación, consolidación y protección del Patrimonio Arqueológico— en detrimento de aquellos proyectos de investigación con un interés puramente científico³. A ello hay que añadir

2. RUIZ ZAPATERO, G., BURILLO MOZOTA, F., «Metodología para la investigación en Arqueología territorial», *Munibe*, 6, 1988, p. 47. Consideramos interesante la afirmación de FERDIERE, A. y ZADORA-RIO, E. (Dir., *La prospection archéologique. Paysage et peuplement*, Documents d'Archéologie Française, 3, 1986, p. 170), recogida en el anterior trabajo, respecto a que existen tantas técnicas de prospección como regiones.
3. Respecto al conocido como «Modelo Andaluz de Arqueología», no han sido pocas las valoraciones efectuadas desde distintos entornos académicos; valoraciones más o menos críticas que van desde el trabajo de SALVATIERRA, V. («Historia y desarrollo del Modelo Andaluz de Arqueología», *Trabajos de Prehistoria*, 51 (1), 1994, pp. 1-13), en el que sólo se van a resaltar algunos defectos puntuales, hasta las denuncias, entre otros, de VAQUERIZO, D. («Arqueología de gestión/Arqueología de investigación:

las facilidades económicas que ofrecen los municipios para la realización de actividades de prospección e inventario de su patrimonio arqueológico, frente a las paupérrimas subvenciones que con esta finalidad suele conceder el Gobierno autonómico y su desigual reparto. Sin embargo, también hay que tener en cuenta la dificultad que entraña la enorme extensión del territorio objeto de nuestro estudio, y que determina la utilización de unidades menores de análisis que las estrictamente geográficas.

El uso de términos municipales como unidades de análisis, así como la confección de Cartas Arqueológicas, conlleva la necesidad de abarcar la totalidad de la superficie practicable del territorio y obliga al empleo de una prospección de cobertura total. En este sentido, las limitaciones temporales y económicas impuestas por la extensión de algunos municipios hacen necesaria la búsqueda de alternativas como la selección del territorio potencialmente arqueológico, es decir, excluir aquellas áreas en las que, bien por una configuración geográfica en períodos antiguos que impedía el asentamiento humano —lagunas, estuarios, etc.—, bien por la dinámica postdeposicional —ya sea natural o antrópica— no son susceptibles de albergar yacimientos arqueológicos.

En relación con la dinámica postdeposicional hay una amplia serie de factores naturales que influyen de manera muy diversa en el deterioro de los yacimientos y, en algunos casos, en su total desaparición⁴; sin embargo, es la acción antrópica la que ha incidido de mayor manera en la desaparición de amplias zonas de ocupación histórica, como por ejemplo la gran envergadura de las explotaciones llevadas a cabo en la Cuenca Minera de Riotinto, en la que amplios vertederos de escoria han llegado a sepultar no sólo yacimientos arqueológicos⁵, sino también asentamientos mineros que han existido hasta hace veinte años⁶. También la acidez de algunos minerales puede provocar la destrucción del registro arqueológico.

Por otro lado, debemos tener en cuenta los problemas de visibilidad, es decir, «la variabilidad que ofrece el medio físico de cara a la localización de yacimientos arqueológicos»⁷. En este sentido, hay un amplio conjunto de técnicas para aumentar la probabilidad de descubrimiento en un área de poca visibilidad —dependien-

¿disyuntiva o complemento?», *Cassandra*, 2, 1994, pp. 9-21), quien pone en evidencia sus deficiencias, sobre todo en lo que respecta al reparto de subvenciones. En cualquier caso, recomendamos la última aportación realizada por ESCACENA CARRASCO, J. L. (*La Arqueología Protohistórica en el Sur de la Península Ibérica: Historia de un río revuelto*, Síntesis, Madrid, 2000, pp. 75 y ss.), donde encontramos una síntesis clara y abierta de toda esta problemática administrativa, así como un estado de la cuestión.

4. No nos vamos a detener en ello, ya que contamos con amplios trabajos que se han ocupado de este tema, como por ejemplo WOOD, W. R., JOHNSON, D. L., «A survey of disturbance processes in archaeological site formation», *Advances in Archaeological Method and Theory*, vol. 1, 1978, pp. 315-381, o el ya clásico BUTZER, K. W., *Arqueología, una ecología del hombre*, Bellaterra, Barcelona, 1989, sobre todo los capítulos 8 y 9 (Geoarqueología V: transformación y destrucción de los yacimientos; y Geoarqueología VI: el impacto humano sobre el paisaje).
5. Como Cerro Salomón o el Quebrantahuesos. Ver PÉREZ MACÍAS, J. A., *Las minas de Huelva en la Antigüedad*, Excma. Diputación de Huelva, Huelva, 1998.
6. Como por ejemplo las aldeas de La Mina o La Naya, ambas pertenecientes a Minas de Riotinto (Huelva). Aunque en el caso de La Naya la desaparición se debe a la extracción de mineral de su subsuelo.
7. RUIZ ZAPATERO, G., BURILLO MOZOTA, F., *op. cit.*, 1988, p. 51.

do, claro está, del factor que lo origine—⁸; sin embargo, la extensión de la superficie afectada a la que nos hemos enfrentado —principalmente las zonas boscosas y de dehesa para el caso de Vejer— ha dado lugar a que resulten prácticamente inoperativas cualquiera de las vías alternativas con los recursos de que disponíamos.

En cuanto a los problemas de accesibilidad⁹, afortunadamente no ha habido casos en los que fuera necesario descartar una porción del territorio, pues prácticamente el 100% del terreno permitía —a veces no sin dificultad— una prospección pedestre, y la selección previa de territorios potencialmente estériles ofrecía la posibilidad de dedicar el tiempo necesario a aquellas áreas cuyo acceso presentaba mayor dificultad.

Prospección del término municipal de Marchena (Sevilla)

En la prospección del término municipal de Marchena¹⁰ se contó previamente con los resultados de anteriores estudios, como son los yacimientos documentados en los «Papeles de Collantes de Terán»¹¹, conservados en el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla y publicados recientemente¹², o los yacimientos conocidos a través de las prospecciones efectuadas por J. J. Fernández Caro¹³ e I. Rodríguez Temiño¹⁴, que pertenecían al municipio de Marchena; además de las intervenciones efectuadas en enclaves puntuales como Montemolín¹⁵ o el horno romano del Cortijo del Río¹⁶. La mayor parte de estos yacimientos se concentraban en la mitad norte del término y, a pesar de que al principio se pensó que esta irregular distribución podría haberse debido a la propia casualidad, a la cercanía de núcleos urbanos —como la propia Marchena o Fuentes de Andalucía—, o a la mayor intensidad de los trabajos efectuados en el área septentrional —prospecciones de Fernández Caro y Rodríguez Temiño—, el dominio

8. SCHIFFER, M. B., SULLIVAN, A. P., KLINGER, T. C., «The design of archaeological surveys», *World Archaeology*, 10 (1), 1978, p. 7.
9. Sobre esta cuestión aconsejamos también *Ibidem*, pp. 8-10.
10. Ubicado en la campiña de Sevilla, a unos 60 km al sudeste de la capital.
11. Correspondientes al *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*, cuya parte dedicada a Marchena nunca llegó a ser publicada.
12. MILLÁN LEÓN, J., «Protohistoria de Marchena y su entorno», *Actas de las I Jornadas sobre Historia de Marchena*, Sevilla, 1996, pp. 17-35; ORDÓÑEZ AGULLA, S., «La romanización en Marchena», *Idem*, 1996, pp. 37-72.
13. FERNÁNDEZ CARO, J. J., *Carta Arqueológica del Término de Fuentes de Andalucía*, Écija (Sevilla), 1992.
14. RODRÍGUEZ TEMIÑO, I., *Carta Arqueológica de la Vega del Corbones*, tesis de Licenciatura inédita, Sevilla, 1984.
15. Sería interminable la enumeración de la enorme cantidad de bibliografía existente en torno a este yacimiento; nos remitimos solamente a uno de los trabajos más recientes, donde podremos encontrar todas las referencias necesarias a los anteriores: BANDERA, M.^a L. DE LA CHAVES, F., FERRER, E., BERNÁLDEZ, E., «El yacimiento tartésico de Montemolín», *Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular. «Tartessos, 25 años después»*, Jerez de la Frontera, 1995, pp. 315-332.
16. ROMERO MORAGA, C., «Un horno de cerámica común romana en Marchena (Sevilla)», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985, vol. III, 1987, pp. 285-287.

en el sur de tierras arenosas y pedregosas de menor fertilidad, en el curso alto de los ríos y arroyos, puede ser la razón de que su ocupación en la Prehistoria y la Antigüedad sea tan dispersa como en la actualidad¹⁷.

Ante esta situación se optó por emplear estrategias diferentes en cada área con el fin de dosificar los esfuerzos y obtener los resultados más fiables. Para ello, después de visitar yacimientos conocidos con anterioridad y de realizar una prospección probabilística previa¹⁸, se procedió a prospectar de manera extensiva la parte norte del término, mientras que las tierras del sur fueron objeto de una prospección aleatoria. Los resultados de esta última corroboraron la hipótesis inicial, ya que el número relativo de yacimientos detectados se redujo de forma evidente.

Prospección del término municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz)

El caso del término de Vejer de la Frontera¹⁹ quizá sea especialmente interesante debido al hecho de que su territorio alberga una serie de elementos geográficos cuya evolución geomorfológica permite suponer la ausencia de ocupación humana hasta tiempos recientes. Por un lado, parte del término se ubica en una zona litoral (El Palmar) y aluvial (desembocadura del río Barbate) que se ha visto sometida a profundos y recientes cambios geomorfológicos debido, entre otras causas, al factor antrópico²⁰. Sin embargo, hoy en día todavía no contamos con un estudio paleogeográfico similar a los realizados en otras áreas del litoral atlántico y mediterráneo andaluz por parte del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, por lo que nos hemos visto obligados a utilizar la documentación histórica y cartográfica reciente para tratar de delimitar con precisión aquellas áreas que conformaban antiguamente líneas de costa, lagunas y esteros.

A pesar de ello, ha sido posible constatar una ampliación de la línea costera por la acción de las corrientes marinas y por los sedimentos arrastrados por las corrientes fluviales. De hecho, la desembocadura del río Barbate se ha transforma-

17. FERRER, E., GARCÍA, E., ORIA, M., BANDERA, M.^a L., CHAVES, F., «Informe de la Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Marchena (Sevilla)», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. III, 1998, pp. 1032-1046. De hecho, «el poblamiento actual es mucho más denso en el norte que en la parte sur, donde la ocupación es más dispersa, organizada en propiedades de mayores dimensiones. Estas pautas parecían reproducir las antiguas según la documentación que conocíamos. La zona septentrional presentaba una acumulación mucho mayor de yacimientos menores, mientras que los del área meridional estaban más alejados unos de otros».
18. Esta prospección se realizó sobre la base de una selección apriorística de lugares idóneos para el asentamiento humano —elevaciones con buena visibilidad cercanas a ríos, arroyos o vías de comunicación—, con el fin de abarcar en una primera fase la totalidad del territorio con unos recursos reducidos (FERRER, E., ORIA, M., GARCÍA, E., «La Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Marchena y la Conservación del Patrimonio Histórico», *Actas de las V Jornadas sobre Historia de Marchena. El Patrimonio y su Conservación*, Excmo. Ayuntamiento de Marchena, Marchena, 2000, p. 85).
19. Situado en la costa occidental del estrecho de Gibraltar, entre los municipios de Conil y Barbate.
20. *Informe de la Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz)*, depositado en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Mayo de 2001, p. 8.

do de tal manera que lo que era una extensa laguna comunicada con el mar a través de una ensenada marítima hasta época moderna, hoy es un pequeño río encauzado que desemboca directamente en el mar, junto al actual casco urbano de Barbate²¹. Por otro lado tenemos la laguna de la Janda, un humedal de fondo plano y escasa cota que, si bien constituía una de las zonas húmedas más importantes de la mitad meridional de la Península Ibérica, fue desecado en los años sesenta para crear tierras de cultivo. En la Prehistoria y la Antigüedad conformó una unidad geográfica de gran importancia —formada no sólo por la laguna de la Janda, sino también por las de Jandilla, Espartinas, Rehuelga y Tapatánilla, repartidas entre los actuales municipios de Vejer, Tarifa y Medina Sidonia— tanto por sus recursos naturales como por su situación estratégica, conectada con la desembocadura del río Barbate —a través del lugar conocido como La Barca de Vejer— y cercana al estrecho de Gibraltar. Estas inmejorables condiciones favorecieron el asentamiento en sus orillas de comunidades humanas desde época tan temprana como el Paleolítico²²; pero es precisamente esa caracterización hasta el presente siglo —incluso hoy sigue siendo terreno inundable— la que hace improbable la existencia de asentamientos humanos en su interior. A ello hay que unir, además, las toneladas de tierra que fueron utilizadas para desecarlo y que, sin duda, sepultaron aquellos otros tipos de yacimientos que pudo contener (depósitos, embarcaciones, etc.).

Por esta razón se eliminó ese territorio del área susceptible de ser prospectada y se prefirió, en cambio, centrar los esfuerzos en sus márgenes. No obstante, lamentablemente, también ha sido infructuosa la prospección de algunas de las áreas anejas a la laguna, pues la existencia de zonas boscosas, compuestas principalmente por pinares y con un suelo densamente cubierto por una espesa capa de humus²³, han dificultado enormemente la visibilidad, que en la mayor parte de las ocasiones se acercaba a 0.

Así pues, a pesar de que el término municipal de Vejer presentaba una extensión considerable, sobre todo ante la disponibilidad de tiempo y los recursos económicos y humanos con los que se contaba para la realización de las campañas²⁴, ha sido posible cubrir el territorio delimitado de forma extensiva y con una intensidad alta, incluso en aquellos lugares en los que la orografía y la vegetación arbustiva hacían casi impracticable la prospección pedestre. El resultado no ha podido ser más positivo, pues frente a los catorce yacimientos conocidos con anterioridad —inventariados por la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía a 17 de febrero de 2000— con nuestra reciente actuación han visto la luz casi un centenar²⁵.

21. *Ibidem*.

22. GILES PACHECO, F., SÁEZ ESPLIGARES, A., «Prehistoria de la Laguna de la Janda: Nuevas aportaciones», *Boletín del Museo de Cádiz*, 1, 1980, pp. 7-17; FERNÁNDEZ-LIEBRES BUTLER, C., MATEOS ALONSO, V., RAMÍREZ DELGADO, J. R., «Los yacimientos paleolíticos de la Depresión de la Janda (Provincia de Cádiz)», *Actas del Congreso Internacional «El Estrecho de Gibraltar»*, Madrid, 1988, pp. 87-96.

23. *Informe de la Prospección...*, p. 9.

24. Fueron dos campañas, de treinta días cada una, y tuvieron lugar en los meses de marzo y septiembre de 2000.

25. *Informe de la Prospección...*, p. 7.

Prospección del término municipal de Lebrija

Lebrija se sitúa en la parte sur-oriental de la provincia de Sevilla, en la margen derecha de las marismas del Guadalquivir, y en el límite de la provincia de Sevilla con Cádiz. Su situación geográfica le confiere unas características estratégicas, principalmente ante las posibilidades comerciales de la región, puesto que en la Antigüedad *Nebrissa*²⁶ constituía un puerto de mar en el antiguo estuario del río Guadalquivir²⁷, aquel que la tradición clásica ha dado a conocer con el nombre de *Lacus Ligustinus*²⁸.

La desembocadura del antiguo *Baetis* estaba comprendida entre los actuales Términos Municipales de Coria del Río y Dos Hermanas, en Sevilla, y Sanlúcar de Barrameda y Almonte en Cádiz y Huelva, respectivamente. A lo largo del tiempo el Guadalquivir ha ido depositando sedimentos en esta zona debido, fundamentalmente, a la acción directa del hombre y al aumento de la puesta en cultivo de las fértiles llanuras adyacentes al río. Ello ha provocado una mayor erosión de aquellos lugares por los que discurría, y el consecuente arrastre de gran cantidad de sedimentos que se han ido depositando en su curso bajo, contribuyendo a colmar el antiguo estero y dando lugar a las actuales marismas²⁹.

Esta zona marismeña acabó siendo excluida de las áreas que iban a ser objeto de una prospección extensiva, dado que antiguamente estaba cubierta de agua formando la unidad paleogeográfica que, utilizando el mencionado topónimo latino, se ha venido a denominar *Lacus Ligustinus*. Incluso en épocas recientes, en las que se ha alcanzado un alto grado de colmatación, la marisma todavía conformaba unos terrenos inhóspitos para el asentamiento humano³⁰; y, aún hoy día, estas zonas se siguen inundando con bastante frecuencia en época de lluvias. A pesar de ello, realizamos varias incursiones en algunos de estos lugares con objeto de corroborar nuestra hipótesis, y el resultado fue en todo momento negativo; es más, algunas zonas ya aparecían inundadas a causa de las primeras precipitaciones del otoño³¹.

26. Según la mitología, Lebrija es fundada por Baco, dios del vino, y su nombre deriva de Nebris, que era la piel de ciervo que utilizaban los sacerdotes del dios Baco (CARO BELLIDO, A., *Contribución a la carta arqueológica del valle del Guadalquivir. El término municipal de Lebrija*, tesis de licenciatura inédita, Sevilla, 1981).
27. «(...) Y dentro del estuario del Baetis los "oppida" de Nabrisa, cognominada Veneria, y Colobana (...)» (Plinio, III, 10-11), traducción de GARCÍA Y BELLIDO, A., *La España del siglo primero de nuestra era (según P. Mela y C. Plinio)*, Plaza y Janés, Madrid, 1987.
28. Mencionado por primera vez en la *Ora Maritima* de Avieno, compuesta en el siglo IV d. C.
29. Los cambios que afectaron al antiguo estuario del Guadalquivir han sido objeto de estudio por parte de varios autores, sin embargo la aportación más importante es la llevada a cabo recientemente por el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, dentro de su proyecto de reconstrucción del litoral andaluz en la Prehistoria y la Antigüedad: ARTEAGA, O., SCHULZ, H. D., ROOS, A. M., «El problema del *Lacus Ligustinus*. Investigaciones geoarqueológicas en torno a las marismas del Bajo Guadalquivir», *Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular. «Tartessos, 25 años después»*, Jerez de la Frontera, 1995, pp. 99-135. En este trabajo encontraremos todas las referencias a las aportaciones anteriores y un conjunto de mapas que son de suma utilidad a la hora de apoyar la separación entre la costa y el mar o marisma a lo largo de las distintas épocas.
30. CRUZ VILLALÓN, J., «La intervención del hombre en la ría y marismas del Guadalquivir», *Eria*, 16, 1988, pp. 109-123.
31. La prospección del término municipal de Lebrija se realizó entre septiembre y octubre de 2000. Los materiales de dicha prospección se encuentran en la actualidad en fase de estudio.

Existen varios elementos que nos son útiles a la hora de delimitar los lugares marismeños, es decir, los antiguos esteros con respecto a la tierra firme. Uno de ellos, lógicamente, es la altura con respecto al nivel del mar, que nos permite apreciar con claridad las diferencias de una zona con respecto a la otra. Este hecho se manifiesta sobre todo en cuanto a visibilidad se refiere, pues no hay más que observar el territorio para darse cuenta de las características que definen la zona de marismas: cotas más bajas, un aspecto diferente debido al color de la tierra y a la vegetación —propia de los humedales— y, por lo tanto, un diferente uso agrícola. Frente a una campiña dedicada fundamentalmente a los cultivos de secano, la marisma se encuentra destinada de forma casi exclusiva a la producción de algodón y arroz. Un elemento a tener en consideración es la edafología, ya que el suelo marismeño va a estar compuesto no sólo por limos y arcillas procedentes del aporte fluvial, sino también por arenas, rocas y fósiles de origen marino, cuya proporción va a ir disminuyendo a medida que avanzamos hacia el interior.

No obstante, el dato que avala nuestra hipótesis es la aparición, por causas fortuitas, de pecios con cargamentos de ánforas prerromanas³² y romanas en las inmediaciones de la antigua línea de costa³³.

Proyecto de prospección del término municipal de Nerva (Huelva)

La elección del término municipal de Nerva como objeto de una prospección arqueológica extensiva viene dada fundamentalmente por su situación geográfica³⁴ y sus características geológicas³⁵, en un enclave único en la Antigüedad (y en la actualidad) como es la zona minera de la provincia de Huelva. Este hecho, unido a la ininterrumpida explotación de sus recursos por parte de diferentes pueblos a lo largo de la Historia, la convierten en un referente imprescindible para cualquier estudio histórico y arqueológico de las sociedades que se fueron asentando en estas tierras y, en particular, de la producción minera.

El proyecto de prospección, al igual que en los otros municipios estudiados, parte de la realización de una prospección extensiva de cobertura total, a pesar de

32. Los materiales salieron a la luz en 1977 al efectuarse unas obras de canalización al noreste de la Loma de Overo —cerro al este de la población de Lebrija y cercana a ella—. El lugar en concreto es una depresión que, a modo de lengua, se define entre dos elevaciones (CARO BELLIDO, A., «Depósito de ánforas prerromanas; Marisma de la Retuerta», en *op. cit.*, 1981).

Vid. otros ejemplos en MENANTEAU, L., «Les anciens étiers de rive gauche des Marismas du Guadalquivir», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XIV, pp. 35-72.

33. Actualmente se está elaborando la Inscripción Genérica de Carácter Colectivo de los Yacimientos Arqueológicos del Término Municipal de Lebrija (Instituto de Patrimonio Histórico de Andalucía, Delegación Provincial de Sevilla), donde quedarán recogidos todos los datos referentes a este tipo de hallazgos descubiertos hasta el momento, además de todos los datos arqueológicos referentes a este municipio.

34. Ubicado en la mitad noreste de la provincia de Huelva, formando parte de la unidad natural del Andévalo Oriental, enclavada dentro de la Cuenca Minera de Riotinto.

35. Geológicamente se sitúa en el extremo oriental de la Faja Pirítica Hispano-Portuguesa, que desde el Bajo Alentejo se prolonga con dirección noroeste-sureste en Portugal y oeste-este en España hasta la provincia de Sevilla.

la altitud de algunas de sus sierras³⁶; excluyendo en este caso, y de acuerdo con nuestro planteamiento, la zona ocupada actualmente por los grandes vertederos de escoria procedentes de las labores de extracción y transformación del mineral, y acumuladas a lo largo del tiempo en los rebordes de la explotación propiamente dicha³⁷. Este proceso post-deposicional ha afectado considerablemente a algunas áreas con alto potencial arqueológico hasta el punto de sepultar totalmente yacimientos enteros. Por lo tanto consideramos absurdo pretender buscar vestigios materiales en unos escoriales estériles y orográficamente abruptos en los que incluso la alta concentración de azufre dificulta la respiración.

Ahora bien, con ello no queremos decir que estos escoriales no sean susceptibles de ser investigados, puesto que podrían constituir un interesante objeto de estudio para geólogos, edafólogos, biólogos, ingenieros mineros... y hasta de científicos de la N.A.S.A.³⁸..., con el fin de conocer, por ejemplo, la estratigrafía de los escoriales más potentes y desentrañar, con ello, el desarrollo cronológico de la minería de la Comarca desde los inicios de su puesta en explotación³⁹. Sin embargo, este tipo de estudios se escapa de los objetivos más inmediatos de nuestro proyecto de prospección arqueológica, dedicado fundamentalmente al inventariado de yacimientos y al análisis de los modelos de asentamiento.

Conclusiones

Como hemos podido comprobar a lo largo de estas líneas, quizá sea preciso el análisis paleogeográfico del territorio no sólo como herramienta para la reconstrucción paleoambiental de los distintos períodos de ocupación de un área de estudio⁴⁰, sino también con el objeto de diseñar una estrategia metodológica más eficaz que

36. Se trata de una penillanura inclinada hacia el sur con altitudes que oscilan entre 600-650 m en la parte norte y los 300-350 m en la sur. La cota máxima corresponde al vértice de Padre Caro, con 701 m, en la Sierra de San Cristóbal.
37. «(...) de paisajes deteriorados con motivo de extracciones mineras, canteras y en general de grandes obras con importantes movimientos de tierra por la modificación, que conlleva, de características topográficas, edáficas, biológicas, estéticas, etc.; del territorio, pudiendo llegar a producir impactos ambientales de tal naturaleza e intensidad que, incluso afecten tanto a la salud física como mental de sus habitantes.», BAÑOS, C., AYERBE, M. (Inst. de Recursos Nat. y Agrobiología.-C.S.I.C. Sevilla), «Restauración de suelos en la Cuenca Minera de Río-Tinto. Integración de excavaciones, taludes y escombreras en el paisaje», *Memoria del I Congreso Nacional Cuenca Minera de Riotinto*, Riotinto, 28-30 de octubre de 1988.
38. La Agencia Espacial Norteamericana (N.A.S.A.) y el Centro de Astrobiología de Madrid investigan las similitudes entre el río Tinto y las condiciones ambientales que caracterizan a Marte, con el objeto de comprobar si es posible la existencia de vida extraterrestre, y estudiar el origen de la vida en la Tierra. El particular ecosistema que conforma el Tinto se debe a que este río nace ya contaminado por los minerales del substrato, con un nivel de PH extremo («La N.A.S.A. investiga similitudes con el planeta Marte. El río Tinto, en el origen de la vida extraterrestre», *NERVAE*, 1999, Excmo. Ayuntamiento de Nerva, Huelva).
39. Los estratos de escoriales con mayor potencia y antigüedad han desaparecido también, precisamente, debido a la propia acción antrópica y la ingeniería minera de los siglos XIX y XX.
40. Como se propone en BURILLO, F., PEÑA, J. L., «Modificaciones por factores geomorfológicos en el tamaño y ubicación de los asentamientos primitivos», *Reunión de Metodología sobre la Investigación en Arqueología Prehistórica*, Madrid, 1984, pp. 91-102.

suponga una mayor rentabilidad de los medios humanos y económicos, en el sentido en que fue propuesto por Ruiz Zapatero cuando hablaba hace más de una década de las posibilidades futuras —hoy ya presentes— de la metodología de la prospección arqueológica⁴¹. No debemos olvidar que cada caso es diferente a los demás, por lo que este estudio previo debe ser particular y no extensible a otras áreas, pues de lo contrario se podría caer en el error de extrapolar dinámicas específicas —espacial o cronológicamente— o presumirlas donde en realidad no las hubo.

Somos conscientes de que siempre puede haber cierto grado de error en este tipo de selección de territorio, sin embargo, en los casos comentados se han podido verificar —de una manera u otra— los planteamientos de partida, obteniendo en todos los casos indicios suficientes para que consideremos positiva esta estrategia metodológica, siempre en función de los recursos y del tiempo disponible.

41. RUIZ ZAPATERO, G., «La prospección arqueológica en España: Pasado, presente y futuro», *Arqueología Espacial*, 12, 1988, p. 47.